

EL ENFOQUE DE LA MCLCP PARA ENFRENTAR LA POBREZA

En la Mesa de Concertación se parte del señalamiento que, para enfrentar la pobreza, es necesario reconocer el país que somos, y los problemas que enfrentamos-

El Perú es un país megadiverso, con una sociedad pluriétnica y multicultural. También es una sociedad post conflicto (así se define a las sociedades que han pasado por periodos largos de violencia política), pero que, lamentablemente, no se asume como tal. El Perú es un país que se caracteriza por una alta tasa de desconfianza y un bajo nivel de autoestima, y también por un Estado, una cultura y una estructura política centralistas.

Uno de los principales problemas del Perú es la brecha de pobreza material, exclusión social y desigual que tiene el Perú, así como la brecha de empleo digno y de acceso a oportunidades de mercado. Asimismo otro problema grave es la exposición de amplios sectores de población al riesgo, ya sea por fenómenos naturales y/o por la degradación ambiental. Finalmente la exclusión política es también un problema característico de nuestro país. Si bien la situación ha ido evolucionando y mejorando, estos problemas siguen siendo álgidos a pesar del crecimiento económico.

Pero a la vez se reconoce también desde la MCLCP que tenemos un problema de eficacia, eficiencia de la política pública para enfrentar y resolver las brechas y los problemas existentes. En ese sentido un problema importante a enfrentar es que la oferta de servicios no responde a la demanda social.

En el siguiente gráfico se expresa de manera resumida, los elementos mencionados, como punto de partida para la respuesta que propone la Mesa de Concertación para superar la situación de pobreza y avanzar al desarrollo humano integral.

PUNTO DE PARTIDA



Así, la respuesta que se ha venido impulsando desde la MCLCP en estos años, parte de lo que son sus aprendizajes fundamentales:

Promover la participación de la población en situación de pobreza como actor, sujeto activo del proceso, de la mano con la necesidad de **vincular los derechos a planes, políticas, presupuestos, y su expresión en metas físicas y financieras**. Esto es lo que hará posible, a partir del seguimiento concertado a su cumplimiento, **lograr resultados** en la realización de estos derechos.

En función a ello, el trabajo de la Mesa de Concertación ha tenido distintos momentos y etapas, caracterizadas por el énfasis en determinados herramientas y acciones que se han ido proponiendo y desarrollando gracias a este espacio de concertación entre Estado y sociedad civil:

Primera Etapa (2001-2005)

- Institucionalizar mecanismos de diálogo y concertación
- Transparencia (acceso a información pública)
- El planeamiento concertado
- Presupuesto participativo

Segunda Etapa (2005-2007)

- Actividades prioritarias vinculadas a los servicios universales.
- Clasificador de gasto para poder ver cómo se ejecuta el gasto
- Actividades Protegidas. Para que no se lleven la plata a otras cosas
- Regla fiscal de Prioridad en la asignación de recursos

Tercera Etapa (2008-2014)

- Gestión por resultados:
- Programación presupuestaria estratégica,
- Metas físicas vinculadas a metas financieras, para seguimiento del gasto.
- Metas territorializadas
- Indicadores de seguimiento: resultado y producto.
- Veeduría ciudadana

En el camino la Mesa de Concertación definió una población y zonas prioritarias de atención. Estos son los niños y las niñas, en especial los que se encuentran en situación de pobreza y que viven en zonas rurales y urbano marginales de nuestro país. En base a esa prioridad, la MCLCP ha definido asimismo **cinco Derechos fundamentales** sobre los cuales actuar: a la **vida**, al **desarrollo pleno de capacidades**, al **nombre**, a la **educación**, y a **acceder a servicios básicos y al mercado**. En función a ello, se identificaron 12 actividades prioritarias y 5 programas presupuestales estratégicos en los planes y presupuestos del sector público en los que era necesario asegurar resultados para garantizar esos derechos. Estas prioridades se expresan en el cuadro siguiente:

Población y zonas prioritarias		
Niñas y niños en especial en situación de pobreza y de zonas rurales y urbano-marginales		
DERECHOS	ACTIVIDADES PRIORITARIAS	PROGRAMAS PRESUPUESTALES ESTRATÉGICOS
Derecho a la vida	Atención de la mujer gestante	"Salud Materno Neo natal"
	Atención del neo nato menor de 29 días	
Derecho al desarrollo pleno de capacidades	Atención del menor de 5 años	"Programa Articulado Nutricional"
	Atención de EDAs e IRAs	
	Abastecimiento de agua segura y vigilancia y control de calidad de agua para consumo	
Derecho al nombre	Registro de Nacimientos e identidad	"Acceso de la población a la identidad"
Derecho a la educación	Control de asistencia de profesores y alumnos	"Logro de aprendizaje al final del III Ciclo"
	Atención educativa prioritaria a niños y niñas de 5 a 7 años	
	Formación matemática y comprensión de lectura al final del primer ciclo de primaria	
	Supervisión, monitoreo, asesoría pedagógica, capacitación docente	
	Atención a infraestructura escolar en riesgo	

Derecho de las poblaciones rurales de acceder a los servicios básicos y al mercado	Transporte y comunicaciones	“Acceso a servicios sociales básicos y oportunidades de mercado”
--	-----------------------------	--

En conclusión, la respuesta que promueve la Mesa frente a la pobreza, tiene como su eje central la concertación de propuestas, que debe expresarse en compromisos concretos a lograr, y el seguimiento concertado a la gestión pública, que busca garantizar su cumplimiento.

Es decir, la respuesta combina un **Enfoque de Derechos** y un **Enfoque en Resultados**. Ello permite:

- Dar consistencia a la acción del Estado al asociar: derechos, políticas, planes, presupuestos, ejecución, seguimiento y permitir el seguimiento en el tiempo de la intervenciones.
- Fortalecer la cultura de transparencia rendición de cuentas y evaluación en la gestión pública.
- Mejorar la eficacia eficiencia y efectividad de la política pública
- Legitimar la participación de la sociedad civil en la gestión pública.
- Contribuir al desarrollo y empoderamiento ciudadano.
- Contribuir a potenciar el uso y acceso a la información pública.
- Contribuir a mejorar la calidad de la información para la toma de decisiones.
- Generar compromisos comunes entre operadores políticos, técnicos y sociedad civil organizada. Lo que a su vez contribuye a la sostenibilidad de las políticas en el tiempo.